

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 02 de junio de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2022-00045-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado Cuatro Salados ubicado en la Vereda Nueva Esperanza del Municipio de Piamonte (Cauca) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 122 – 1737 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bolívar (Cauca) , con un área georreferenciada de 10 Has + 8267 Mts², identificado con la siguiente Cedula Catastral No. 19-533-00-01-0012-0009-000. De propiedad de la NACION**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 1005 (Coordenadas. Y: 1677720,9- X: 4626997,27) en línea recta en dirección nor-orienté, en una distancia de 184,84 metros lineales, con predios del señor GILDARDO PASTRANA, hasta llegar al punto 1026, continuando desde este punto 1026, hasta llegar al punto 1025 en una distancia de 8.73 metros lineales con CAMINO REAL, continuando desde este punto 1025, en una distancia de 256,12 metros lineales, pasando por el punto 1024, hasta llegar al punto 1023(Coordenadas. Y: 1677576,47- X: 4627422,29) con predios del señor GILDARDO PASTRANA lindero natural. **Oriente** Partiendo desde el punto 1023(Coordenadas. Y: 1677576,47- X: 4627422,29), en línea recta en dirección sur-orienté, en una distancia de 367.72 metros, pasando por los puntos 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, hasta llegar al punto 1010 (Coordenadas. Y: 1677366,99 - X: 4627415,82), con predios del señor NELSON PASTRANA Y CAÑO AL MEDIO cuyo lindero se identifica de forma natural por la rivera del caño. **Sur:** Partiendo desde el punto 1010 (Coordenadas. Y: 1677366,99

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

- X: 4627415,82), en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 270.42 metros, pasando por el punto 1009, hasta llegar al punto 1008, con predios del señor JORGE CELEDON, Continuando desde el punto 1008, en una distancia de 9,38, hasta llegar al punto 1007, continuando desde el punto 1007, en una distancia de 220,55 metros lineales, pasando por el punto 1006, hasta llegar al punto 1003 (Coordenadas. Y: 1677523,96- X: 4626941,04), con predios del señor TIMANA.

Ocidente: Partiendo desde el punto 1003 (Coordenadas. Y: 1677523,96- X: 4626941,04), en línea recta en dirección nor-occidente, en una distancia de 207, 02 metros, pasando por los puntos 1004 hasta llegar al punto 1005 (Coordenadas. Y: 1677720,9- X: 4626997,27) con el predio del señor GEREMIAS ROBIN. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00424 del 28-febrero-2022. de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 07 de junio de 2022.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria